GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA





PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT – EXCEPCIONAL DISPUESTO POR EL D.U. N° 083-2021.



BASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN BAJO LA MODALIDAD DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS - CAS PARA LA GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA - (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057 Y CONTRATACION EXCEPCIONAL DISPUESTO POR EL D.U. N° 083-2021)



PAMPAS, SETIEMBRE - 2021

PROCESO DE CONVOCATORIA CAS Nº 001-2021/GOB.REG.HVCA/GSRT

I. GENERALIDADES:

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE.

NOMBRE :

GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA

RUC N° :

20486991110

1.2. DOMICIO LEGAL.

Jr. Jorge Chávez N° 319 – Pampas – Tayacaja – Huancavelica.

1.3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:

El presente proceso de selección tiene por objeto la contratación de personas idóneas que reúnan los requisitos establecidos en los perfiles de puestos, para las diversas Órganos/Unidades Orgánicas estructurados de la GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA.

1.4. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE.

- ✓ GERENTE SUB REGIONAL
- ✓ DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN

1.5. DENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

Unidad de Recursos Humanos - Gerencia Sub Regional de TAYACAJA

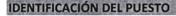
1.6. BASE LEGAL.

- a) Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- b) Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c) Ley № 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- d) Decreto Supremo № 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley № 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- e) Decreto de Urgencia Nº 083-2021, Decreto de Urgencia que Autoriza Excepcionalmente la Contratación de Personal bajo el régimen del D.L. N° 1057 y autoriza modificatorias Presupuestales.
- f) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

1.7. REQUERIMIENTO DE PUESTOS OFERTADAS

N° ÍTEM	NOMBRE DE PUESTOS	NUMERO POSICIONES	ÁREA USUARIA
001	ESPECIALISTA EN LOGISTICA	1	ADMINISTRACION/LOGISTICA.

ITEM N° 001: PERFIL DE PUESTO DE ESPECIALISTA EN LOGISTICA



Órgano: GERENCIA SUB REGIONAL DE TAYACAJA

Unidad Orgánica: DIRECCIÓN SUB REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN/ÁREA DE

LOGÍSTICA

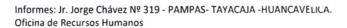
Nombre del Puesto: RESPONSABLE DE LA OFICINA DE LOGISTICA.

Dependencia Jerárquica Lineal: DIRECCION DE ADMINISTRACION

MISIÓN DEL PUESTO

Planificar, organizar, ejecutar y supervisar los procesos técnicos del sistema de logística.

FUNCIONES DEL PUESTO







- 1. Formular el Plan Anual de Contrataciones en base a los cuadros de necesidades de bienes y servicios, proponiendo modificaciones y ejecutando evaluaciones periódicas para la consecución de las metas operativas.
- 2. Realizar el proceso de adjudicación de bienes y servicios, consultoría de obras y ejecución de obras conforme a Ley.
- 3. Elaborar las bases de licitaciones públicas, concursos públicos, adjudicación simplicidad, subasta inversa efectrónica, comparación de precios, selección de consultores individuales, y contratación directa, siempre en coordinación con el Comité de Adjudicación designado para cada proceso.
- Elaborar contratos de bienes, servicios, consultoría de obras y ejecución de obras para el cumplimiento de las metas operativas de la entidad, previa coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica.
- 5. Dirigir y supervisar el ingreso a SEACE, todos los actos administrativos relacionados de cada uno de los procesos de selección.
- 6. Dirigir la ejecución y el control del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones para el cumplimiento de las metas operativas de la entidad.
- 7. Dirigir y supervisar la gestión de los almacenes e inventarios de la entidad para mantener en condiciones de uso a los bienes de la entidad.
- 8. Dirigir y supervisar la gestión del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, para el mantenimiento de los activos durante su ciclo de vida.
- 9. Dirigir, ejecutar y supervisar la ejecución del Plan Operativo Institucional del Área de Logística.
- 10. Asistir técnicamente al comité de adjudicación en las Licitaciones y Concursos Públicos a celebrarse.
- 11. Generar Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio.
- 12. Visar el cuadro comparativo de cotizaciones, con sujeción a la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su reglamento vigente.
- 13. Otras funciones asignadas por el jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto o órgano/unidad orgánica.
- 14. Estar habilitado por el OSCE para ingresar los procedimientos de Contrataciones con el Estado.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones internas:

Director Sub Regional de Administración y demás Áreas de la Gerencia Sub Regional

Coordinaciones Externas:

OSCE, Proveedores, CONECTAMEF.

	FORMACIÓN ACADÉMICA		
	A) Nivel Educativo	B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C) ¿Colegiatura?
	Incompleta Completo	Egresado(a) Bachiller X Título/ Licenciatura	Sí X No
	Primaria	ECONOMIA, CONTABILIDAD, ADMINISTRACION,	D) ¿Habilitación profesional?
SWO RES	Secundaria	DERECHO	Sí X No
AREA DE 17 DESMANO A *	Técnica Básica (1 ó 2 años)	Maestría Egresado Grado	
ANCINIEN	Técnica Superior (3 ó 4 años)	NO APLICA	
	X Universitaria X	Doctorado Egresado Grado NO APLICA	





Succession of the second	CONOCIMIE	NTOS		1257					No. of Lot of the	
	A) Conocim documento		cnicos prin	cipales red	queridos p	ara el puesto	(No se requ	ilere sus	tentar con	
	Conocimiento en las Normativas Vigentes de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.									
IO RE	B) Cursos y	Program	as de espec	ialización	requerido	s y sustentado	s con docu	mentos:		
A REGIONAL PROPERTY OF THE PRO	Curso en G mínimo)	estión Pul	blica, Ley d	le Contrata	aciones de	l Estado, SIGA	y SIAF (18	30 horas	acumulada	s como
ADMINISTRATION &	C) Conocim	ientos de	Ofimática	e Idiomas,	/Dialectos					
CANCAL			Nivel de	dominio	,	IDIOMAS/				
	OFIMÁTICA Procesador	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado	DIALECTO	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
	de Textos		x			Ingles	X			
	Hojas de calculo		х			Quechua	х			
	Programa de Presentación		х			Otros (Especificar)				
	EXPERIENCI	NAME OF TAXABLE PARTY AND POST OF TAXABLE PARTY.			5 W. 14 W. 17					
	Experiencia	_	al de evee	rioneia lab	orali va co	a on al castor	nública a n	rivada		
	10 años	iempo tot	ai de expei	riencia iab	orai; ya se	a en el sector	publico o p	rivado.		
	10 anos									
	Experiencia especifica									
	A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:									
	06 años									
CALCONAL PROPERTY OF THE PROPE	B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:									
OS V. B.	05 años									
AVACUA	C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:									
. (Práctica Auxiliar o Analista Especialidad X Supervisor/ Jefe de área o Departamento Director									
	* Mencione	otros asp	ectos com	plementar	ios sobre e	el requisito de	experienci	a; en cas	o existiera a	algo
	* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.									
	No aplica									
O REGIO	HABILIDADI Orientación	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	PART OF LIBERTY	o en Equip	o, Lideraze	go y Organizac	ión de info	rmación.		
Was The First										
ON DEMANO D *	REQUISITOS	ADICION	IALES				A		A COMPANY	
ANCHE	Certificació	n OSCE – /	Actualizado	vigente/N	Nivel Interi	medio.				
A STATE OF THE STA	CONDICION	ES ESENC	IALES DEL C	ONTRATO						
	Lugar de Pro	estación d	lel Servicio:	: GEREN	CIA SUB RE	EGIONAL TAYA	CAJA			
	Dure -1/ - 1				02) 22	. ("	1 1	141	
	Duración de	Contrato):		1.5	s (pudiendo s	15		ncion a la n	necesidad
						y disponibilida				
	Remunerac	ión Mensi	ual:	Model State State		Mil Ochocien				
				monto	s y afiliaci	ones de ley,	así como	toda de	ducción ap	licable al

trabajador.

Otras condiciones esenciales del	Disponibilidad Inmediata.
contrato	

ÁREA RESPONSABLE

COMITÉ DE SELECCIÓN

ORH

I. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	
1	Aprobación de la Convocatoria	Martes 14.09.2021	
2	Registro en el portal Talento Perú – SERVIR	Miércoles 15.09.2021	
	CONVOCATORIA:		
3	 Publicación y difusión de la convocatoria en: Sistema de Difusión de Ofertas Laborales y Prácticas del Sector Público - SERVIR. 	Del Miércoles	

	 Prácticas del Sector Público - SERVIR. Página web Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica - www.regionhuancavelica.gob.pe, Sección de Oportunidad Laboral. Convocatoria Selección de Personal, 	Del Miércoles 15.09.2021 al Jueves 23.09.2021	ORH
4	Presentación vía electrónica del Curriculum Vitae y FORMATO N° 01 "Ficha de Resumen Curricular" (Currículo vitae Documentado): incluyendo EL FORMATO N° 02 "A, B, C, D Y E". Correo Institucional	Viernes 24.09.2021	JEFATURA DE PERSONAL (DEL HORARIO DE 8:30 HORAS A 17:00 HORAS

	desarrollo.humano.gsrt@gmail.com		HORAS A 17.00 HORAS
	SELECCIÓN:		
5	Evaluación Curricular	Lunes 27.09.2021	COMITÉ DE SELECCIÓN
6	Publicación de Evaluación Curricular y el Rol de Entrevista. Vía web en el siguiente dirección, www.regionhuancavelica.gob.pe, en sección de Convocatorias.	Lunes 27.09.2021	ORH
7	Presentación de recurso de reconsideración (solicitud dirigido al comité de selección CAS)	Martes 28.09.2021	MESA DE PARTES CORREO INSTITUCIONAL (DE

7	Presentación de recurso de reconsideración (solicitud dirigido al comité de selección CAS)	Martes 28.09.2021	MESA DE PARTES CORREO INSTITUCIONAL (DE 08.00 A 10 H.00 HORAS)
8	Evaluación y Publicación de recurso de consideración via MEB en la siguiente dirección www.regionhuancavelica.gob.pe en sección de convocatorias de selección de personal	Martes 28.09.2021	COMITÉ DE SELECCIÓN (DE 100.00 A 12.00 HORAS)
9	Ejecución de entrevista personal virtual mediante plataforma via ZOOM institucional	Miércoles 29-09.2021	COMITÉ DE SELECCIÓN (SEGÚN ROL DE ENTREVISTAS)
10	Publicación de resultados finales. Vía web en la siguiente dirección, <u>www.regionhuancavelica.gob.pe</u> , en sección de Convocatoria de Selección de Personal. USCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	Miércoles 29.09.2021	ORH
11	Suscripción de contrato	Jueves 30.09.2021	ORH

Viernes 01-10-2021

II. PROCEDIMIENTO DE SELECION Y EJECUCION DEL PERSONAL

Inicio de Actividades

El siguiente proceso de selección consta de las siguientes actividades y etapas lo detallo a continuación.

Na	ETAPAS/ACTIVIDADES	CARACTER	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE
			APROBATORIO	MAXIMO





ORH

1	Presentación de currículo vitae documentada, vía electrónica al Correo Institucional desarrollo.humano.gsrt@gmail.com	Obligatorio	No tiene puntaje	No tiene puntaje
	en el horario establecido			
2	Evaluación de currículo vitae documentado	Eliminatoria	35.00	50.00
3	Entrevista Personal virtual vía plataforma	Eliminatoria	35.00	50.00



. DESARROLLO DE ETAPAS

Los postulantes serán los únicos responsables de la información y datos ingresados para participar en el presente proceso de selección y en cumplimiento con el perfil de puestos señalados en el título II. Así mismo los postulantes aceptan conocer y someterse a todas las reglas, condiciones y procedimientos establecidos en la presente Bases.

4.1.1. Presentación de currículo vitae documentado vía electrónica.

La hoja de vida documentado, será presentada de manera obligatoria en forma electrónica al correo institucional desarrollo.humano.gsrt@gmail.com, que contenga el currículo vitae, la documentación sustentatorios y las declaraciones juradas requeridas, se consignará el siguiente rótulo: OBLIGATORIO: (uso de separadores, foliados, firma y huella en cada hoja)

(IA	SUB R	E.
REA ON SUGA	9	ONA.
253	V. B.	

Señores. GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA Atte.: COMITÉ DE PROCESO DE CONVOCATORIA	
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N°2021/GOB.REG.HVCA/RSANG-RECAS Contratación Administrativa de Servicio –CAS. ORGANO/UNIDAD ORGANICA: NOMBRE DE PUESTO:(al cargo que postula)	

Los postulantes presentaran la <u>DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA DE MANERA OBLIGATORIA</u> en el siguiente orden.

- a) Formato № 01: "Ficha Resumen Curricular"
- b) Currículo vitae simple actualizado donde precise las funciones realizadas y fechas de inicio y fin de desempeño en su trayectoria laboral.
- c) Copia simple de los documentos para el puntaje adicional conforme al "Criterio de Evaluación Curricular". el orden de los documentos debe ser de acuerdo a lo declarado en el Formato N° 01 "Ficha de Resumen Curricular".
- d) Formato Nº 02: Declaraciones Juradas A, B, C, D Y E (firmado y con huella digital).

 La verificación tanto del orden de los documentos sustentatorios, así como del foliado y firmado de los mismos, se llevará a cabo al momento de presentar el curriculum vitae al correo electrónico institucional desarrollo.humano.gsrt@gmail.com.



<u>Toda documentación deberá tener folio y rubrica con huella digital</u> en cada una de sus hojas.

Un folio corresponde a cada documento presentado, los documentos que tengan códigos de registro o similares en la parte posterior deben estar fotocopiados en ambas caras.

No se foliará el reverso de las hojas ya foliadas, tampoco se deberá utilizar a continuación de la numeración para cada folio, letras del abecedario o cifras como 1º, 1B, 1 Bis, o los términos "bis" o "tris".

El postulante deberá tener en cuenta el siguiente MODELO DE FOLIACIÓN:



The second of the control of the con

01

02

04



En el caso que el postulante no cumpla con presentar alguno de los documentos señalados previamente, así como no foliar o firmar la documentación, será declarado NO APTO.

Asimismo, los documentos foliados rectificados, será considerado NO APTO.

También se declarará como **NO APTO** al postulante que consigne incorrectamente el número de Proceso CAS, NOMBRE DE PUESTO y NUMERO DE ITEM a la que se presente.

Se declarará como no presentado al postulante que presente su currículo vitae fuera del horario establecido.

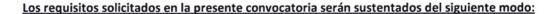
4.1.2. EVALUACIÓN CURRICULAR.

Modelo de Foliación

(Referencial):

Ejecución: la evaluación del currículum documentado de los participantes se basará estrictamente en la información registrada según el <u>FORMATO N° 01 "Ficha de resumen curricular"</u> y se otorgará los puntajes respectivos de acuerdo al <u>Anexo N° 01 "criterios de evaluación curricular"</u> que forma parte de las presentes bases.

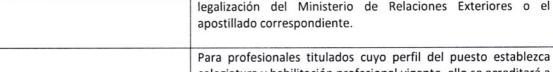
El postulante de manera <u>OBLIGATORIA COLOCARA SEPARADORES VISIBLES</u> en su currículo vitae, respecto de la a) Formación académica, b) Cursos y/o Programas de Especialización y c) Experiencia Laboral.





Para el caso de:	Se acreditará con:				
Formación Académica	Copia simple del grado académico requerido en el perfil del puesto convocado (Certificado de secundaria completa, certificado de estudios técnicos básicos o profesional técnico, diploma de bachiller, diploma de título o resolución de la institución educativa confiriendo el grado académico). Consideraciones: Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil N° 30357 y su Reglamento General señalan que los títulos universitarios, grados académicos o estudios de posgrado emitidos por una universidad o entidad extrajera o los documentos que los acrediten serán registrados previamente ante SERVIR, requerimientos como único acto previo la				

	RE	
100	REGION V. 8°	
ENCE .	ef	
log.	ADMINUSTR	El Com &
×	PANCA	



Colegiatura y Habilitación

colegiatura y habilitación profesional vigente, ello se acreditará a través del resultado de la búsqueda en el portal institucional del Colegio Profesional, donde conste la condición de "Habilitado". Para ello el postulante deberá indicar el colegio profesional en el cual se encuentra registrado y en que sistemas de búsqueda se encuentra (Link de página web/consulta de habilitados).

Consideraciones:

1. En caso no se visualice por este medio, es responsabilidad del postulante presentar con documento digital (PDF) del certificado de habilidad profesional vigente emitido por el colegio profesional

De acuerdo a los temas solicitados en el perfil del puesto, incluyen cualquier modalidad de capacitación: cursos, talleres, seminarios, conferencias, entre otros.

Deberá acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas.

Programas de Especialización o Diplomados:

Deben contar con una duración no menor de noventa (90) horas o, si son organizados por disposiciones de un ente rector en el marco de sus atribuciones normativas, no menor de ochenta (80) horas.

Deberá acreditarse con copias simples de los certificados y/o constancias donde se indique el número de horas.

Diplomados: Los Diplomados, desde la entrada en vigencia de la Ley N° 30220, son estudios de posgrado cortos de perfeccionamiento profesional en áreas específicas, con un mínimo de tres cientos ochenta y cuatro (384) horas lectivas. Deberán acreditarse mediante un certificado y/o constancia y/o

diploma que dé cuenta de la aprobación del mismo. Estos documentos deberán especificar la cantidad de horas de

Experiencia Laboral

Cursos y/o Programas de

Especialización y/o Diplomados

La Experiencia Laboral: deberá acreditarse con copias simples de Contratos Laborales, Adendas, Certificados o Constancias de Trabajos, Resoluciones de Designación y/o Encargatura, Órdenes de Servicio, Conformidad de Servicio, o cualquier otro documento que acredite fehacientemente la experiencia solicitada.

Los documentos deberán indicar el inicio, así como la finalización de la prestación laboral.

Conocimientos para el puesto y/o cargo

Es todo conocimiento complementario que no necesita documentación sustentatoria, la validación de los conocimientos para el puesto y/o cargo se realiza en las evaluaciones del proceso de selección.

Los conocimientos ofimáticos, idiomas y/o dialectos no necesitan ser sustentados con documentación

Publicación: La publicación solo incluirá resultados de la evaluación curricular. Los candidatos aprobados en la etapa de evaluación curricular serán convocados a la etapa de entrevista personal.





Nota:

- a) No se requerirá a los/las postulantes información o documentación que la entidad pueda obtener directamente a través de la interoperabilidad entre las entidades de la Administración Pública, conforme lo establece el Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- b) Según la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, señala que, para el caso de documentos expedidos en idioma diferentes al castellano, el postulante deberá adjuntar la traducción oficial o certificada de los mismos en original.
- c) Los participantes no pueden presentarse a la vez en 02 a más Ítems y/o convocatorias.
- d) Se devolverá los currículos documentados a los participantes que no hayan resultado ganadores, quienes podrán recoger sus sobres sólo hasta después de los 07 días calendarios de haber culminado el proceso de selección. Caso contrario serán desechados.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO	
	APROBATORIO	APROBATORIO	
Evaluación curricular	35.00	50.00	

4.1.3. ENTREVISTA PERSONAL:

 Ejecución: La entrevista tiene puntaje y es eliminatoria. Tiene como finalidad seleccionar a los/las candidatos/as más idóneos para los puestos de trabajo requeridos; es decir, se analiza su perfil en el aspecto personal, el comportamiento, las actitudes y habilidades del postulante conforme a las competencias solicitadas para la evaluación. Será realizada por la Comisión de Selección CAS.

Se enviará al correo electrónico del postulante la plataforma virtual que se va utilizar, plataforma en la que se presentará El/la candidato/a a la entrevista personal virtual, contando con su DNI a la mano, verificando la identidad del postulante a través del DNI, en la fecha y hora indicada en la publicación de resultados. El/la postulante que no se presenten o lo haga fuera del horario establecido, será considerado como DESCALIFICADO/A.

En caso de presentarse un empate entre postulantes con y sin discapacidad, se prioriza la contratación de personas con discapacidad, en cumplimiento del beneficio de la cuota laboral, de acuerdo a lo establecido en el numeral 54.1 del artículo 54° del Reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad.

Los resultados a ser publicados determinaran la condición de APTO/A, NO APTO/A y DESCALIFICADO/A.

Publicación: el puntaje obtenido en la entrevista se publicará en el cuadro de mérito en la etapa de resultados finales.

EVALUACIÓN	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
	APROBATORIO	APROBATORIO
Entrevista Personal	35.00	50.00

BONIFICACIONES ADICIONALES A CANDIDATOS.

a) Bonificación por Discapacidad.

Se otorgará una bonificación del quince por ciento (15%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección, de conformidad con el Gobierno Regional de Huancavelica establecido en el artículo 48° de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017- SERVIR/PE, a los candidatos que hayan acreditado con copia simple del Certificado de Discapacidad.

Discapacidad = (+15	% sobre el Punta	je Total).
---------------------	------------------	------------







Informes: Jr. Jorge Chávez Nº 319 - PAMPAS- TAYACAJA -HUANCAVELICA. Oficina de Recursos Humanos

b) Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje final obtenido luego de las evaluaciones y entrevista realizadas en el proceso de selección y que hayan alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017- SERVIR/PE, a los candidatos que hayan acreditado con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que agredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas.

Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = (+10% sobre el Puntaje Total).

c) Si el candidato tiene derecho a ambas bonificaciones mencionadas. Estas se suman y tendrán derecho a una bonificación total de 25% sobre el puntaje total.

Bonificación por Persona con Discapacidad = 15% del Puntaje Total
+

Bonificación al Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas = 10% del Puntaje Total
=

25% del Puntaje Total.



En ese sentido, siempre que el candidato haya superado el puntaje mínimo establecido para la etapa de entrevista Personal y acredite su condición de Discapacitado o Licenciado de las Fuerzas Armadas con copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente, al momento de presentar su currículo vitae documentado, se le otorgara una bonificación del quince por ciento (15%) por Discapacidad sobre el puntaje total obtenido o el diez por ciento (10%) por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas sobre el puntaje total obtenido o veinticinco por ciento (25%) en casos de tener el derecho a ambas bonificaciones.

IV. CUADRO DE MÉRITO.

4.1. Elaboración del cuadro de méritos

El cuadro de méritos es elaborado solo con aquellos candidatos que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y entrevista personal.

CUADRO DE MÉRITOS

PUNTAJE PO	PUNTAJE POR ETAPAS PUNTAJE TOTAL BONIFICACIONES		FINAL				
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total NO CORRESPONDE		Puntaje Final		
Evaluación Curricular	+ Entrevista Personal	= Puntaje Total		si corresponde Bonificación a la persona con discapacidad (+15)	=	Puntaje Final	
Evaluación Curricular	+	Entrevista Personal	= Puntaje Total	+	Si corresponde Bonificación al personal licenciado de las fuerzas armadas (+10%)	=	Puntaje Final



Evaluación Curricular + Entrevista =Puntaje Personal	Si corresponde bonificación a la persona con discapacidad y al personal licenciado de las fuerzas armadas (+25%)
---	--

Se precisa que en ambos casos la bonificación a otorgar será de aplicación cuando el postulante haya alcanzado el puntaje mínimo aprobatorio en el puntaje total según corresponda.

4.2. Criterio de Calificación

- a) Se publicará el cuadro de méritos <u>sólo</u> de aquellos candidatos que hayan aprobado todas las etapas del proceso de selección: Evaluación Curricular y Entrevista Personal.
- b) La elaboración del cuadro de méritos se realizará con los resultados mínimos aprobatorios requeridos en cada etapa del proceso de selección y las bonificaciones, en caso correspondan, de licenciado de las Fuerzas Armadas y/o Discapacidad o ambas.}
- c) El candidato que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección que haya obtenido 70.00 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria.
- d) Los candidatos que hayan obtenido como mínimo de 70.00 puntos según cuadro de méritos y no resulta ganadores, serán considerados como accesitarios.
- e) Si el candidato declarado GANADOR en el proceso de selección, no presenta la información requerida durante los 5 días hábiles posteriores a la publicación de resultados finales, se procederá a convocar al primer accesitario según orden de méritos para que proceda a la suscripción del contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de las mismas consideraciones anteriores, la entidad podrá convocar al siguiente accesitario según orden de mérito o declarar desierto la plaza según corresponda.

4.2.1. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO.

El candidato declarado GANADOR en el proceso de selección de personal para efectos de la suscripción y registro de Contrato Administrativo de Servicios, deberá presentar de manera obligatoria ante la Unidad de Recursos Humanos, dentro de los 05 días hábiles posteriores a los resultados finales, lo siguiente:

- Presentar copia fedatada y/o legalizada de los documentos que sustenten el Currículo Vitae, tales como: Grados o Títulos Académicos, Certificados de Estudios, Certificados y/o Constancias de Trabajo, y otros documentos que servirán para acreditar el cumplimiento del perfil; a excepción de la documentación indicada en el Articulo 5 "prohibición de la exigencia de la documentación" del Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa. En caso de contar con Orden de Servicio, deberá presentar en documento original la constancia de prestación del servicio brindado o el que haga sus veces.
- ❖ La persona ganador/a que a la fecha de publicación de resultados mantenga vínculo laboral con alguna entidad del Estado, deberá cumplir con presentar copia de su carta de renuncia, en la que haya solicitado al área de Recursos Humanos su baja en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos de Recursos Humanos del Sector Público AIRHSP del MEF, la cual deberá contar con el sello de recepción de la entidad.

En caso en esta etapa se produzca desistimiento, extemporaneidad en la entrega de documentación o suscripción de contrato, hallazgo de documentación falso o adulterada, detención de algún impedimento para contratar con el estado, será retirado del puesto, procediéndose a llamar al siguiente candidato según orden de mérito considerado accesitario.

V. PRECISIONES IMPORTANTES.

Los participantes deberán considerar lo siguiente:

a) Cualquier controversia o interpretación distinta a las bases que se susciten o se requiera aclarar durante el proceso de selección, será resuelto por el órgano colegiado - Comité de Selección.





"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

b) El Curriculum Vitae de los participantes que cuestionan las actuaciones del Comité de Selección no será devuelto al participante, debiendo permanecer bajo custodia del órgano colegiado, a fin de proceder a su revisión en el momento pertinente.

c) El presente proceso de selección se regirá por el cronograma elaborado en cada convocatoria.

Asimismo, siendo las etapas de carácter eliminatorio, es de absoluta responsabilidad del postulante o participante el seguimiento permanente del proceso en la Página web Institucional del Gobierno Regional de Huancavelica - www.regionhuancavelica.gob.pe. La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo y representado por un Comité de Selección.

- d) El candidato debe asistir a la hora indicada a las evaluaciones ingresando a la plataforma virtual No se aceptará ninguna justificación para presentarse fuera de hora, siendo el postulante automáticamente descalificado.
- e) En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún candidato, será eliminado del proceso de selección adoptando las medidas legales y administrativas que correspondan.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Y CANCELACIÓN DEL PROCESO

1.1. Declaratoria de proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando no se presenten postulantes/candidatos en alguna de las etapas del proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumpla con los requisitos mínimos exigidos.
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga el puntaje mínimo establecido para cada etapa del proceso.

1.2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado sin que sea responsabilidad de la entidad en los siguientes casos:

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección, previa comunicación del área usuaria.
- b) Por restricciones presupuestarias.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.
- d) Cuando se presente algún reclamo o impugnación por algún ítem del presente proceso, esto suspende solo el ítem, más no el proceso, el cual continuará hasta su culminación. La solicitud de impugnación del proceso de convocatoria CAS, deberá señalar el ítem al cual está dirigido.

VII. IMPEDIMENTOS PARA CONTRATAR Y PROHIBICIÓN DE DOBLE PERCEPCIÓN

- a) No pueden celebrar contratos administrativos de servicios las personas con inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión o cargo, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
- b) Están impedidos de ser contratados bajo el CAS quienes tienen impedimento, expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- c) Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.





FORMATO N° 01

FICHA RESUMEN CURRICULAR

JO REC	/	(Con Caracter de Declaración Jurada)
	DATOS PERSONALES:	
	Apellido Paterno:	
	Apellido Materno:	
	Nombres:	
NCAN	Nacionalidad:	
	Fecha de Nacimiento:	
	Lugar de Lugar de Naci	imiento:
	Departamento:	Distrito:Distrito:
	Documento de Identid	ad:
	R.U.C. N°:	
	Estado Civil:	

Teléfonos (*): Correo electrónico (*): Watssap (*):

N° de hijos:

Estudios Primarios en la Institución Educativa de:..... Estudios Secundarios en la Institución Educativa de:..... Colegio Profesional (N° si aplica):

MARQUE CON UN ASPA (X):

ES PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI
ES PERSONA LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS	SI

.....

......

NO NO

II. FORMACIÓN ACADEMICA:

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple).

Título o Grado	Nombre de la Institución	Profesión o Especialidad	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO	CIUDAD/PAIS	Nº FOLIOS (*)
			(MES/AÑO)		
DOCTORADO					
MAESTRIA					
TITULO PROFESIONAL O					
UNIVERSITARIO					
BACHILLER / EGRESADO					
ESTUDIOS TECNICOS					
(computación, idiomas					
entre otros).					
ESTUDIOS	(Solo llenar si e	el perfil de puest	o lo requiere).		
(primarios/Secundarias)					



^(*) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite su formación académica.





Informes: Jr. Jorge Chávez № 319 - PAMPAS- TAYACAJA -HUANCAVELICA. Oficina de Recursos Humanos

^(*) Consigne correctamente su número telefónico, Watssap y dirección electrónica, pues en el caso de requerirse, la entidad utilizará tales medios para la respectiva comunicación.

III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO:

Se valorará: diplomados y especializaciones mayores a 90 horas, y si son organizados por un ente rector, se podrá considerar como mínimo ochenta (80) horas, así como cursos y/o capacitaciones mayores a 12 horas académicas.

Νō	Nombre del curso y/o estudios de especialización y/o	Nombre de la Institución	Año que realizó el curso, diplomado o	Horas lectivas de	Ciudad / país	Nº Folio (*)
19	diplomado		especialización	duración		
2º						
3₀						
49						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

(*) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite sus cursos y/o capacitaciones

IV. EXPERIENCIA LABORAL:

1) EXPERIENCIA GENERAL.

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.



Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO (*)			
1									
ACTIVIO	dades o funciones realizad	<u>as</u>							
2									
Activid	dades o funciones realizad	<u>as</u>							
3									
Activio	dades o funciones realizad	<u>las</u>							
4									
Actividades o funciones realizadas									
	TOTAL DE EXPERIENCIA LAB				(XX Años / XX Meses)				



(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

(*) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia laboral general.

2) EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

a) Experiencia específica en la función o la materia en sector público o privado.
 Administración Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIC
1			(mes/ano)	(mes/ano)		()
Activi	dades o funciones realizad	las				
	1			T		
12					1	
2 Activi	dades o funciones realizad	las				
	dades o funciones realizad	das				
	 dades o funciones realizad	das				
	dades o funciones realizad	das				
Activi	dades o funciones realizad					
Activi						
Activi						
Activi						



(Puede insertar más filas si así lo requiere).

TIEMPO TOTAL DE LA EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración

(*) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia laboral específica

b) Experiencia en el sector público (en base a la experiencia requerida para el puesto Administración señalada en la parte A):

(XX AÑOS / XX

MESES)

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Νº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO (*)
1						
Activi	dades o funciones realizac	las				
2	T	I		T		
	dades o funciones realizad	lac l				
ACCIVI	uaues o funciones realizad	103				
3						
Activi	dades o funciones realizad	las				
V		100				
4						
Activi	idades o funciones realizad	das				
					The section 1	
TIEMP	O TOTAL DE LA EXPERIENCIA	LABORAL ESPECIFICA	EN EL SECTOR PU	BLICO	XX AÑOS / XX MESES)	



Informes: Jr. Jorge Chávez Nº 319 - PAMPAS- TAYACAJA -HUANCAVELICA. Oficina de Recursos Humanos

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

(*) Especificar el número de folio donde obra el documento que acredite la experiencia laboral específica en el sector público.



Declaro bajo juramento, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo a la Unidad Ejecutora 405 Red de Salud de Angaraes efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 33° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

Ciudad de del díadel mes de del año 20.....



Firma:
DNI:

Huella



16

<u>FORMATO 02</u> DECLARACIÓN JURADA A

DECLARACION JURADA A
Yo,
Para tal efecto DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
 ESTAR EN EJERCICIO Y EN PLENO GOCE DE MIS DERECHOS CIVILES. CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PUESTO AL CUAL ESTOY POSTULANDO. NO TENER CONDENA POR DELITO DOLOSO¹
 NO ESTAR INHABILITADO ADMINISTRATIVA O JUDICIALMENTE PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO O PARA DESEMPEÑAR FUNCIÓN PÚBLICA.
 CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISTOS SEÑALADOS EN EL PERFIL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
Firmo la presente declaración, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.
Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
Ciudad de del díadel mes de del año 20
Firma:
DNI:

Huella



Informes: Jr. Jorge Chávez № 319 - PAMPAS-TAYACAJA -HUANCAVELICA. Oficina de Recursos Humanos

FORMATO 02 DECLARACIÓN JURADA B

NO REC	
	Yo,, identificado (a) con DNI Carné de Extranjería Pasaporte Otros Nº
want	Ante usted me presento y digo:
	Que, DECLARO BAJO JURAMENTO , no registrar antecedentes penales, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en e Diario Oficial "El Peruano".
	Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.
	Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.
SUBRA	Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.
V. B.	Ciudad de del díadel mes de del año 20
	Firma: DNI:
	DIVI

Huella





FORMATO 02 DECLARACIÓN JURADA C.

	O R Jeolo V B	TO THE PARTY OF TH	
150	WAY THE	ALE NE	E. P.
7	<i>[</i>		

Yo,	 		, identificado(a)	con DNI
N°	 У	con	domicilio	en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No registrar antecedentes policiales y No registrar antecedentes judiciales, a nivel nacional. Asimismo, tomo conocimiento que en caso de resultar falsa la información que proporciono, autorizo a la GERENCIA SUB REGIONAL TAYACAJA a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente Declaración Jurada; según lo establecido en el Artículo 411º del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Asimismo, me comprometo a reemplazar la presente declaración jurada por los certificados originales, según sean requeridos.

A	SUB A	RES	
X =		Sept 1	
S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	A. B.		
N. TA	YAC		

	•		
Ciudad de	del día	del mes de	del año 20

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

-	
Firma:	
DNI:	
	Huella



13

FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA D

		io en				
REGION S V. B.	No ten mis pa matrim	aro BAJO JURAMENTO: er conocimiento que en la prientes hasta el cuarto g nonio, unión de hecho d nación de personal, o ten d.	a GERENCIA SUB REGI grado de consanguinid o convivencia que go	ad, segundo de afinio cen de la facultad o	dad, por razones de de nombramiento y	
	por Le modific Asimisi	cual declaro que no me e y N° 30294 y su Reglan catorias Decreto Suprem mo, me comprometo a no me a lo determinado en las	nento aprobado por D o Nº 017-2002-PCM participar en ninguna a	ecreto Supremo Nº (y Decreto Supremo acción que configure A(021-2000-PCM y sus N° 034-2005-PCM.	
SUB POOR	Asimisi •	no, declaro que: NO () tengo pariente REGIONAL TAYACAJA. SI () tengo pariente(s) o TAYACAJA, cuyos datos s	o cónyuge que preste(r señalo a continuación:	n) servicios en la GERE	NCIA SUB REGIONAL	
V° B°		Grado o relación de parentesco o vínculo conyugal	Área de Trabajo	Apellidos	Nombres	
	Ciudad	de del día	del mes de	del año 20		
				Firma: DNI:		
NO REGIO				Huella		
ADEADE S.F.						



20

FORMATO 02

DECLARACIÓN JURADA E

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

(Ley N° 29733 - Ley de Protección de Datos Personales)

Q REGIONG	/	(20)	,	,		
N. 80	Yo,			identificade		ON:
11/87	•		e del CAS N°			
MINUSTRACION &			o a una entidad te			, 8
			nales en fuentes acce			
NGA	encuentran actualiza		s de mis últimos tra	bajos, verificando d	que los teleronos	Se
	encuentian actualiza	auos.				
		REFERENCIA 1	REFERENCIA 2	REFERENCIA 3	REFERENCIA 4	
	EMPRESA /					
	ENTIDAD					
	DIRECCIÓN					
	CARGO / PUESTO					
	DEL POSTULANTE					
A SUB RE	NOMBRE Y CARGO					
A CONTRACTOR	DEL JEFE					
EA	INMEDIATO					
Z CONT	TELÉFONOS					
MACA						
(CORREO					
	ELECTRÓNICO					
			n que proporciono, m igo Penal, concordant			
	27444, Ley del Proc					
	Ciudad de	del día	del mes de	del año 20.		
			Firm	าล:		
			DNI			
			5141	حالمينا		



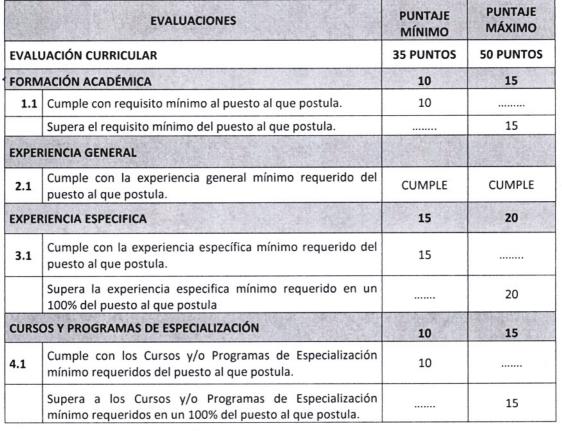


ANEXO N°01

CRITERIO DE EVALUACION CURRICULAR

A. CRITERIO DE CALIFICACIÓN PARA LOS CASOS EN LOS CUALES EL PUESTO CONVOCADO REQUIERE DE CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN







B. CRITERIO DE CALIFICACIÓN PARA LOS CASOS EN LOS CUALES EL PUESTO CONVOCADO NO REQUIERA LOS CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN.

EVALUACIONES EVALUACIÓN CURRICULAR FORMACIÓN ACADÉMICA		PUNTAJE MINIMO 35 PUNTOS 20	PUNTAJE MAXIMO 50 PUNTOS 30				
				1.1	Cumple con requisito mínimo al puesto al que postula.	20	
					Supera el requisito mínimo del Puesto al que postula.		30
EXPE	RIENCIA GENERAL						
2.1	Cumple con la Experiencia General mínimo requerido del puesto al que postula.	CUMPLE	CUMPLE				
EXPE	RIENCIA ESPECIFICA						
3.1	Cumple con la experiencia específica mínimo requerido del Puesto al que postula.	15					
	supera la experiencia especifica mínimo requerido en un 100% del puesto al que postula		20				



22